



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

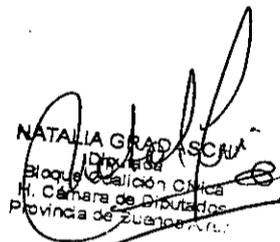
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

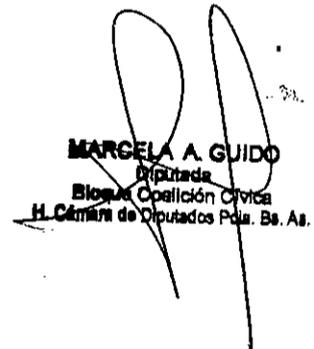
De repudio y preocupación por los hechos ocurridos la noche del jueves 23 de junio frente al Ministerio de Trabajo, cuando un grupo de docentes de Santa Cruz se manifestaba y fue brutalmente reprimido por la policía federal.



OSCAR NEGRELLI  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



NATALIA GRADASCIA  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



MARGELA A. GUIDO  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## **FUNDAMENTOS**

El 23 de Junio del 2011 un grupo de docentes de la Provincia de Santa Cruz, viajó 35 horas hacia capital federal para tratar de resolver un conflicto gremial; que se inició en febrero de este año y ya lleva más de 55 días sin clases. El motivo de la protesta se fundamenta en la negativa del gobierno provincial a otorgar un aumento que permita a los docentes ingresos cercanos a los necesarios para cubrir la canasta familiar básica de la mencionada provincia

El gobernador Peralta ofreció el 25% de aumento, y los maestros solicitan el 50%, ya que la canasta familiar ronda los \$11.000 pesos y los docentes santacruceños cobran un sueldo líquido de \$3.500. Como respuesta; el presidente del Consejo Provincial de Educación, Roberto Borselli, autorizó en mayo a cubrir los cargos jerárquicos, no jerárquicos y horas cátedra, en las que no se presten servicios, por adhesión a las medidas de fuerza

Luego de 3 meses, en donde permanentemente los docentes intentaron llegar a un acuerdo viable, consideraron que la instancia provincial se encontraba agotada, por lo que resolvieron trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para intentar encontrar una solución definitiva en conjunto con el Ministerio de Trabajo del Gobierno Nacional.

Los docentes, acamparon y organizaron una olla popular esperando la presencia y un gesto conciliador por parte del ministro Tomada, quien nunca se hizo presente y designó como interlocutora a una de sus asesoras, Inés Zanoni, la cual ignoraba por completo la existencia del conflicto y solo tuvo como respuesta, que el mismo era de carácter provincial y que por lo tanto le impedía actuar.

Esto generó más tensión y los docentes decidieron mantenerse en el lugar acampando y por la noche protestaron cortando la Av. Alem frente al Ministerio de Trabajo. La única respuesta que recibieron después de haber hecho más de 2800 Km., fue una brutal represión por parte de la policía federal, Cerca de la medianoche los docentes santacruceños, con el apoyo de organizaciones



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

sindicales, sociales, estudiantiles y políticas, fueron brutalmente desalojados por la Infantería con carros hidrantes y bastonazos. Hubo corridas, golpizas, heridos y cuatro detenidos, dos de los cuales debieron ser hospitalizados

La falta de diálogo, la ignorancia, la intolerancia y la discriminación hacia estos docentes por ser manifestantes del interior, demuestra los procedimientos que utiliza el gobierno nacional de cara a un conflicto.

La tensión extrema, la judicialización de los conflictos y la presión por medio de ejércitos de militantes propios y sindicatos afines, contra los manifestantes, son metodologías muy bien conocidas por el kirchnerismo y mas aun por los habitantes de la Provincia de Santa Cruz que las padecen desde hace mas de 20 años.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a los Sres. Diputados acompañen con su voto positivo el siguiente proyecto.

**MARCELA A. GUIDO**  
Diputada  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.